



4 MAR 1924

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por "Un aparato para afilar las hojas
"de las máquinas de afeitar".

Inventor:

Sédrak Ter Sakarian,

residente en:

Bidebarrieta, 14,

B I L B A O.

El invento tiene por objeto un aparato que permite aguzar las hojas de máquinas de afeitar tipo Gillette con gran facilidad y sin temor de cortar el cuero ni de desprenderles el filo al volverlas sobre el cuero. Este aparato consiste en un mango

péovisto de un marco protector en cuyo centro se fija la hoja que ha de afilarse. El mango tiene dos partes, una fija al marco y sujeta en los apéndices solidarios de este último, y la otra móvil, que se introduce en las correderas del mango y se destina a cubrir y sujetar la hoja.

Un aparato construido conforme al invento, con indicación sobre el método preferido para su fabricación, se describen a continuación con referencia al dibujo adjunto, en el que indican:

La figura 1, el aparato en planta.

La figura 2, una vista del aparato por su extremidad inferior.

La figura 3, una sección por la línea 3-3 de la figura 1.

La figura 4, el mango en tres proyecciones distintas.

La figura 5, el marco en elevación y de plano.

La figura 6, la parte móvil del mango.

La figura 7, la hoja montada en el aparato y lista para aguzarse.

La figura 8, una sección por la línea 8-8 de la figura 7; y

La figura 9, una vista análoga durante el aguzamiento.

El marco A, que se obtiene por estampación, tiene sus lados opuestos -a-, -a- levantados con relación a los lados -al-, -al-; tiene además dos apéndices u orejas B rebajadas perpendicularmente, y que sirven para sujetar el mango C; este mango, también



estampado, se compone de una varilla con una canal en su centro -c-, y costados prominentes -cl-, -cl-, y va recubierta parcialmente por una vaina D constituida rebajando el metal de la varilla del mango, convenientemente recortada; la parte central de la varilla C presenta, recortadas, unas patillas -c2- que sirven para sujetar la hoja X que se aguza o afila, entrando para ello en los agujeros -x- de la misma; el mango se mete en las orejas B del cuadro A, quedando los bordes anteriores -d-, -dl- de las vainas D a nivel de las orejas B, B. Una vez colocado el mango, se da en el centro de la parte superior -b- de las orejas un martillazo para bajar esta parte y ponerla enfrente de los bordes -d-, -dl- de la vaina (figura 2), de modo que ésta no pueda ya desplazarse en ningún sentido y quede firmemente unida al marco.



También pueden hacerse en la vaina D unos recortes -d2-, -d3- que permitan levantar de nuevo los bordes anteriores -d-, -dl- después de introducir el mango C en las orejas B, B, de modo que estos bordes tropiecen contra la parte superior de las orejas sin necesidad de bajarlos.

En la vaina D se introduce la parte móvil E del mango, formada, como éste, por una varilla metálica con una canal -e- en el centro, y dos lados prominentes -el-, -el-, con los cuales se apoya en los costados -cl-, -cl- de la varilla C; el extremo de la hoja E se curva en -é2- de modo que forme un asidero; esta varilla lleva además un pequeño espolón sujetador, recortado y convenientemente rebajado -e3-, que tropieza contra un realce -e3- dispuesto en el extremo del mango C.

Para afilar una cuchilla X se coloca ésta sobre el mango C en el centro del marco A, y se sujeta por medio de las patillas -c2-, -c2-, que se pasan a través de los orificios -x- y se aplastan luego; en seguida se mete bien la parte móvil que cubre esta hoja y cuya extremidad queda sujeta por la parte D¹ de la vaina D; la hoja se encuentra así cogida entre los bordes prominentes -cl-, -cl-, de las dos partes del mango, e inmovilizada, y entonces se coloca el marco A sobre el cuero Y, sujetándolo por el mango C, que se inclina conforme se representa en la figura 9, para que la hoja se ponga en contacto con el cuero, imprimiendo luego a la hoja el movimiento habitual para afilarla.



Para afilar el otro lado basta, como se indica en trazos mixtos en la misma figura, hacer oscilar el cuadro sobre el cuero y poner el otro lado de la cuchilla en contacto con aquél. Se observará que durante la oscilación la cuchilla se aparta del cuero merced al marco A, por lo que no hay riesgo de que lo corte. Los bordes prominentes del marco facilitan el vaciado, puesto que se hallan situados en el plano de la hoja, ya esté el cuero por debajo o por encima del marco.

El aparato puede hacerse de varios tamaños, de metal o material apropiado; podrá fabricarse de modo distinto al explicado y modificarse en su forma o pormenores sin salirse del dominio del invento.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva

que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un aparato para vaciar cuchillas de maquinillas de afeitar tipo Gillette, compuesto de un mango que forman una parte fija solidaria de un marco protector que impide que la cuchilla corte el cuero y sirve para guiarla durante el vaciado, y una parte móvil destinada a cubrir la cuchilla y sujetarla en su sitio.

2º. - Un aparato como el reivindicado en el punto 1º., en el que el marco se hace de placa de metal estampado, con orejas o apéndices que sirven para sujetar la parte fija del mango, provista de una vaina en dos partes que se apoya contra las orejas del marco, y en la cual se introduce la parte corrediza o móvil.

3º. - Un aparato para afilar las hojas de las máquinas de afeitar.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid 4 de Marzo de 1927.

P. A.

Alberto de Ezaburu

Por Poder



